



ALCARRAZ AGUERO YOREL KIRA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RU 1619060

10 de setiembre de 2024

OFICIO N° 155-2024-2025-YKAA-CR

Señor

GIOVANNI CARLO ANTONIO FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

Presente. -



De mi especial consideración:

Es sumamente grato para mí saludarlo cordialmente y, a la vez; solicitar mi retiro de firma de los proyectos de ley, de autoría del congresista Darwin Espinoza Vargas; que a continuación detallo:

1. PROYECTO DE LEY 08863/2024-CR, QUE DESARROLLA E INSTITUCIONALIZA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DEL FUTBOL EN EL PERÚ.
2. PROYECTO DE LEY 08864/2024-CR, QUE MODIFICA LA LEY DEL CANON, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR UN PORCENTAJE PARA EL PAGO DE DEUDAS SOCIALES A LOS TRABAJADORES DEL SECTOR PUBLICO, PRIORIZANDO AL SECTOR EDUCACIÓN Y AL SECTOR SALUD.
3. PROYECTO DE LEY 08866/2024-CR, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y NECESIDAD PÚBLICA LA CREACIÓN, EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES DE NEFROLOGÍA EN LAS SEDES DE ESSALUD Y MINSA DE CADA CAPITAL DE DEPARTAMENTO.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.



Firmado digitalmente por:
ALCARRAZ AGUERO Yorel
Para FAU 20161740126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/09/2024 20:30:38-0500

Atentamente,

YOREL KIRA ALCARRAZ AGUERO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RU 1619060

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

OFICIALIA MAYOR	
DGP DGA LEGAL Y CONTABILIDAD CENTRO DE ESTADÍSTICA COOPERACIÓN SOCIAL PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PROCURADURÍA	☐ PROYECTOS ☐ PRESUPUESTO ☐ LEGAL Y CONTABILIDAD ☐ CENTRO DE ESTADÍSTICA ☐ COOPERACIÓN SOCIAL ☐ PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO ☐ PROCURADURÍA
☐ INFORME ☐ ACORDADO ☐ NO ACORDADO	☐ TRAMITE CORRESPONDIENTE ☐ CONOCIMIENTO Y FOLIO DE TRAMITE ☐ ATENDER SEGUN PROCEDIMIENTO INTERNO





CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima 11 de septiembre de 2024

Visto el Oficio N° 155-2024-2025-YKAA-CR, suscrito por la señora congresista **ALCARRAZ AGÜERO, YOREL KIRA** ; considérese retirada la firma del Congresista peticionario del Proyecto de Ley N° **8864/2024-CR**.



.....
GIOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 16 de setiembre de 2024

Oficio 454-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ LUNA GÁLVEZ

Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 136-2024-2025-DGD-DGP-CR, del jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, mediante el cual hace llegar el Oficio 042-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, dando cuenta que la congresista Yorel Kira Alcarraz Aguero ha retirado su firma del Proyecto de Ley 8864/2024-CR, mediante el cual se propone la ley que modifica la Ley del Canon, con la finalidad de brindar un porcentaje para el pago de deudas sociales a los trabajadores del sector público, priorizando al sector educación y al sector salud; al respecto se comunica que, como resultado del retiro de la firma de la congresista mencionada, el proyecto de ley no cumple con el requisito establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso en lo que respecta al número necesario de firmas para su presentación, lo que hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Área de Trámite Documentario

Lima, 16 de setiembre de 2024

Oficio 455-2024-2025-ADP-D/CR

Señor congresista

ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA

Presidente de la Comisión de Economía, Banca, Finanzas
e Inteligencia Financiera del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitirle el Oficio 136-2024-2025-DGD-DGP-CR, del jefe del Departamento de Gestión Documental del Congreso, mediante el cual hace llegar el Oficio 042-2024-2025-ATD-DGD-DGP/CR, del Área de Trámite Documentario, dando cuenta que la congresista Yorel Kira Alcarraz Aguero ha retirado su firma del Proyecto de Ley 8864/2024-CR, mediante el cual se propone la ley que modifica la Ley del Canon, con la finalidad de brindar un porcentaje para el pago de deudas sociales a los trabajadores del sector público, priorizando al sector educación y al sector salud; al respecto se comunica que, como resultado del retiro de la firma de la congresista mencionada, el proyecto de ley no cumple con el requisito establecido en el artículo 76 del Reglamento del Congreso en lo que respecta al número necesario de firmas para su presentación, lo que hago de su conocimiento para los fines correspondientes.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/rlv

c.c.: Área de Trámite Documentario

www.congreso.gob.pe

1626537

Plaza Bolívar. Av. Abancav s/n – Lima. Perú
Central Telefónica: 311-7777